



MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION
INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCION
Trigésima Cuarta Reunión del Comité de Expertos
Del 9 al 12 de marzo de 2020
Washington, D.C

OEA/Ser.L.
SG/MESICIC/doc.568/20 rev.3
14 de marzo de 2024
Original: español

SECUENCIA DE LOS ESTADOS PARTE PARA EL ANÁLISIS DE SU INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA SEXTA RONDA

La siguiente es la secuencia de los Estados Parte para el análisis de su información en el marco de la Sexta Ronda de acuerdo con lo adoptado por el Comité de Expertos del MESICIC en sus Trigésima Cuarta, Quinta, Sexta y Novena, y Cuadragésima Primera reuniones:

1.	Paraguay	1° Grupo
2.	Perú	
3.	Costa Rica	2° Grupo
4.	México	
5.	Argentina	3° Grupo
6.	Honduras	
7.	Panamá	
8.	Chile	4° Grupo
9.	El Salvador	
10.	Uruguay	5° Grupo
11.	República Dominicana	
12.	Canadá	6° Grupo
13.	Las Bahamas	
14.	Estados Unidos	
15.	Guyana	7° Grupo
16.	Jamaica	
17.	Colombia	8° Grupo
18.	Grenada	
19.	Suriname	
20.	Belize	9° Grupo
21.	Brasil	

22.	Antigua y Barbuda	
23.	Haití	10° Grupo
24.	San Kitts y Nevis	
<hr/>		
25.	Dominica	
26.	Santa Lucía	11° Grupo
27.	Bolivia	
<hr/>		
28.	Ecuador	
29.	Trinidad y Tobago	12° Grupo
30.	Venezuela	
<hr/>		
31.	San Vicente y las Granadinas	
32.	Nicaragua	13° Grupo
33.	Guatemala	